



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las nueve horas veinte minutos, del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general lo siguiente: I) Que el artículo diez numeral tres de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el directorio y el currículum de los funcionarios públicos incluyendo sus correos electrónicos institucionales. II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que durante el cuarto trimestre de 2020, no existe actualización del currículum y directorio de funcionarios, por lo cual para el cuarto trimestre del año 2020, siguió vigente el currículum y directorio de funcionarios actualizado a marzo de 2020, y para constancia, extendo, firmo y sello la presente acta.

Dr. Francisco Antonio Parker
Director General

